

Data 23 ENE. 2013

EIXIDA 2309

Direcció General
de Farmàcia i Productes Sanitaris

Nº REF: DGFPS/SGPTF/JL/RU/RB-PG

Procedimiento para la atención a ciudadanos sobre el copago farmacéutico

A los efectos oportunos, cubierto un periodo de seis meses en la atención e información de los pacientes desde esta Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios en relación a la puesta en marcha del nuevo sistema de copago en el que se modifica la aportación en la prestación farmacéutica y dietoterapéutica de los asegurados por el Sistema Nacional de Salud en aplicación de RDL 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones (BOE núm. 98 de fecha 24.04.2012), les comunicamos que:

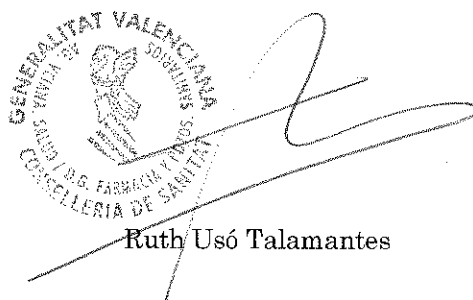
- A través de Abucasis (SIA-Utilidades de prescripción) se ha habilitado la consulta llamada "Agregado reembolso" donde se localiza la información detallada respecto a la aportación y sobreaportación realizada por un paciente en un periodo de tiempo (Ver ANEXO), por lo que si el paciente demanda este tipo de información pueden remitirlo a su Centro Sanitario.
- Toda la información relativa al nuevo sistema de copago farmacéutico, está disponible en la siguiente dirección del portal de la Conselleria de Sanidad <http://www.san.gva.es/cas/ciud/homeciud.html>.
- Los teléfonos gratuitos que siguen estando operativos son el 900662000 de atención al ciudadano en temas de aseguramiento sanitario y el 900101081 especializado en límites mensuales, reembolso e incidencias en oficinas de farmacia.

Direcció General
de Farmàcia i Productes Sanitaris

- Los usuarios que demanden información o deseen realizar alguna queja, serán remitidos a los puntos del Servicio de Atención e Información a Pacientes (SAIP) y/o centros de salud, para su atención

Valencia, 21 de enero de 2013

SUBDIRECTORA DE POSICIONAMIENTO
TERAPÉUTICO Y FARMACOECONOMÍA



Ruth Usó Talamantes

DEPARTAMENTOS DE SALUD

Direcció General de Farmàcia i Productes Sanitaris

ANEXO

ACCESO A LA CONSULTA "AGREGADO REEMBOLSO", SIA-UTILIDADES DE PRESCRIPCIÓN

II. Agregado Reembolso.

La nueva opción "Agregado Reembolso" accesible desde el menú de "Utilidades de Prescripción", permite la consulta de las aportaciones realizadas por un paciente en un rango de tiempo, así como la obtención de un informe con el reembolso que se le realizaría por superación del tope aportación mensual, en un periodo concreto de tiempo.

Tras pulsar "Agregado Reembolso"

Consultas de Tratamientos Farmacológicos:

- Visados Electrónicos
- Tratamientos Dificultados
- Agentes Farmacéuticos
- Tratamientos prescritos y dispensados
- Cedat y Protocolos
- Aportaciones
- Agregado Reembolso**

NOMBRE	FECHA	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO
ANETA ESTERILIZACIONES	2010/05/01	2010/05/01	2010/05/01	2010/05/01	2010/05/01	2010/05/01
...

Botón Salir, permite salir de la pantalla.

Botón Imprimir, permite la generación del informe.